



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

| |
|-------------------------|
| NÚMERO DE PLIEGO |
|-------------------------|

| |
|--------------|
| 12475 |
|--------------|

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **MÓNICA CERVANTES FERNÁNDEZ**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES****ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE CONTROL DE SEGUROS****LUGAR DE LA COMISIÓN: MORELIA, MICH.****DEL: 05/09/2023****AL: 06/09/2023****OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Apoyar al OOAD en la conciliación de daños a 3 unidades a causa del sismo del 19 de septiembre de 2022

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Los representantes del Despacho de Ajustadores en conjunto con los Peritos designados por GMX presentaron la extensión de los daños que consideran fue afectada por el sismo y el ajuste de acuerdo a las Normas Técnicas Complementarias de Mampostería de 2020 de la CDMX.

El importe indemnizables propuesto por el Despacho de Ajustadores es de aproximadamente 1.4 millones de pesos.

3. CONCLUSIONES

Los representantes de la Jefatura de Servicios Administrativos manifiestan que no se encuentran en posibilidades de realizar la conciliación de los montos ya que no están de acuerdo con la volumetría y la extensión de daños que presenta el Despacho de Ajustadores y Perito Especializado.

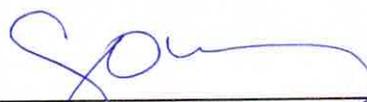
4. RESULTADOS OBTENIDOS

Derivado de que no fue posible conciliar, los representantes de la División de Control de Seguros hacen de conocimiento de los presentes en esta reunión que para poder concluir con el cierre de siniestros, se tendrá que recurrir a la Cláusula Vigésima Octava de contrato de seguro múltiple empresarial P2M0002

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Con la visita de conciliación se llegan a acuerdos que permiten avanzar en la resolución de la controversia alrededor de 3 unidades afectadas.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



FRANCISCO JAVIER ORTEGA MIRELES

Nombre y Firma del servidor público comisionado



1270-009-032